SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **4025229, del 27 de septiembre del 2022**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELEINE BENEDETTI SIERRA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 57.404.187

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de PELUQUERÍA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. 2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). 3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices. 5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. 6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. 7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. 8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. 9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. 10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. 11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. 12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.

13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. 14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. 15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. 16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición 9 GTH-F-075 V.06 de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. 19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. 20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. 21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. 22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. 23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. 25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Magdalena

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 16 de Diciembre del 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Dos (2) meses y Veinte (20) días

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.133.333)

SUPERVISOR: RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No 7.144.802

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**($8.133.333)**
Valor Ejecutado	**($8.133.333)**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el periodo de ejecución del contrato, se adelantaron las siguientes actividades : Impartir formación en:

2448775 - PELUQUERIA.

COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales

COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE: Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1.Valorar las condiciones de la hebra capilar y cuero cabelludo de acuerdo con técnicas establecidas. 2. Elaborar ficha técnica de la valoración capilar teniendo en cuenta características físicas del cuero cabelludo y cabello. 3. Aplicar técnica de higienización capilar de acuerdo con resultados de la valoración y plan de tratamiento 4. Implementar tratamientos cosméticos en el cabello y cuero cabelludo teniendo en cuenta resultados de la valoración, protocolo y características de los productos.

COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE:

Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
Elaborar peinados según protocolos de estética capilar
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud
Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos

Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar

Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico

Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos

Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de acuerdo con técnicas de estilismo capilar

Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

Resultados de aprendizaje etapa practica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

ASIGNACIÓN DE SEGUIMIENTOS DE: APRENDICES EN ESTAPA PRODUCTIVA

LAURA MARCELA RODRIGUEZ OROZCO- 2379819- TECNICO SERVICIO RESTAURANTE Y BAR

KEVIN EDUARDO TIRADO BERMUDEZ- 2392583- TECNICO EN COCINA

JAIME ANDRES VIDES TORRES- 2392585- TECNICO EN COCINA

VANESSA CAROLINA GONZALEZ CAMARGO- 2392583- TECNICO EN COCINA

DORIS MARIA PEÑA REALES- 2275707- TECNICO EN ALOJAMIENTO

SHARICK CAROLINA VALENCIA HERNANDEZ- 2379819- TECNICO SERVICIO RESTAURANTE Y BAR

ELIAN ANDRES GALLARDO RODRIGUEZ- 1836434- TECNICO EN COCINA

YAIRETH PATRICIA MOLINA RACINES- 2202411- TECNICO EN SERVICIO RESTAURANTE Y BAR

FIDEL ANTONIO CANTLLO ARMENTA- 2066023- TECNICO EN MESA Y BAR

DANIBETH PAOLA DE LOS REYES APONTE- 2066023- TECNICO EN MESA Y BAR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

AMELIA ANDRE LÓPEZ ALVAREZ- 2392585- TECNICO EN COCINA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución de contrato tuvo un buen desempeño en la ejecución de las actividades, cumpliendo con las obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO